

**DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD
AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO
REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE
COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN
SIMPLIFICADO**

Fecha y Ciudad: Villavicencio, octubre 2022 DOCUMENTO DE COBRO No. 10

Yo, **MAIRA YOHANA FONSECA BECERRA**, identificado con la cédula de ciudadanía:
1052405971 de DUITAMA

Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJERCITO

NIT: 800.130.640-3

Me adeuda la suma de: \$2.817.000

Valor en letras: DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS
MONEDA CORRIENTE.

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO
DOCENTE DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN
AMBIENTAL DEL LICEO SERVIEZ DE LOS LICEOS DEL
EJERCITO, SEGÚN CONTRATO No. 157-CELIC-2022

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: Maira Yohana Fonseca Becerra

Identificación: 1.052.405.971

Lugar de residencia: Villavicencio, Meta

Dirección: Calle 24 # 35-08 SAN BENITO

Teléfonos: 3102951089



FIRMA